



NÚM. 11.578

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50
Por trimestre.. 7

LUNES 13 DE FEBRERO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

Hoja de los Lunes

ESTADO DEL CAMPO.

Los estremados rigores del calor y el frio, producen idénticos males en el reino vegetal; aquellos agostando las plantas y estos quemándolas por efecto de los hielos.

No está en la mano del hombre el evitar en absoluto los siniestros ocasionados por estas causas; pero sí atenuarlos con los cuidados que exija un buen sistema de cultivo, reducido al conocimiento del suelo por sus condiciones para contener ó evaporar la humedad en más ó ménos tiempo.

Vamos á referirnos al crudo temporal de frios que se ha experimentado en una región de clima tan benigno como la andaluza, por cuya causa se hacen más sensibles aquellos.

La tierra saturada y hasta satisfecha de humedad por las abundantes lluvias que descendieron en el primer tercio del invierno con una temperatura apacible, hizo germinar las semillas, arrojando sus tallos con lozanía y excelente color. En este estado nos sorprendieron los frios, congelando la humedad de la tierra y comunicando los efectos de una baja temperatura á las raices de las plantas, que siendo excesiva detiene la vegetación y se marchitan los tallos y hojas arrojadas fuera de la tierra, como aparecen hoy por dichas causas, con un color amarillo y endurecidas más ó menos, según la mayor ó menor cantidad de humedad que la tierra contuviera.

Si en el período de estos frios la tierra se labra, se multiplican sus poros y se facilita la penetración del aire frio, que pasa por completo las raices de las plantas ó las deja enfermas y débiles para comunicar al tronco ó tallo los jugos que absorbe de la tierra; y por lo tanto debe evitarse el tocar al suelo cuando haya hielos, lo mismo que cuando esté cargado de humedad en la superficie.

El estado del campo, por lo general, es como dejamos indicado; de color algo amarillo, ligeramente endurecido y retrasado en su desarrollo; pero habiendo cambiado sensiblemente la temperatura y reareda la tez de la tierra, proceden inmediatamente los gradeos y labores de escarda, que son bastantes para que las raices se estiendan y multipliquen, las plantas adquieran su natural color y el desarrollo que han de obtener, supla el retraso que traían.

Si motivos hay para juzgar del éxito de la futura cosecha, puede creerse que ha de ser abundante.

Los arbolados y viñedos, han experimentado los mismos efectos que las plantas anuales. Endurecidos aquellos y místico su color, detuvieron el movimiento de la savia para bien de su cosecha venidera, que suele desgraciarse cuando una temperatura templada anticipa este movimiento y dá lugar á una temprana florecencia que destruye el más ligero cambio atmosférico. Las Primaveras que se anticipan, suelen producir perniciosos efectos, por lo expuestas que están á las eventualidades que hemos apuntado.

Algo tenemos que lamentar sin embargo. Las yerbas otoñales se apuraron y los frios han mortificado en demasía al ganado menor, á el que le ha hecho perder muchas de sus carnes é inutilizar gran número de crías.

A. del Castillo.

Ha pasado el primer día de Carnaval con sus bulliciosas manifestaciones de público regocijo, y aunque el número de enmascarados era escaso, como siempre ocurre el primer día de Carnestolendas, no faltó animación en las calles y paseos, en donde la concurrencia era bastante numerosa. Febo fué la primera máscara que ayer se presentó en escena, cubierto por tupido velo de nubes, pero más tarde abandonó el disfraz y lució sus brillantes resplandores, dando luz y vida á intervalos al animado cuadro que por todas partes se presentaba. El orden ha sido completo, al menos hasta la hora en que escribimos estas líneas.

Hé aquí el extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada por la Comisión permanente de la Excelentísima Diputación provincial, el día 6 del corriente. Que el Diputado por el distrito de Montilla, señor don Luis Aparicio, sea el que asista á las sesiones que aquella celebre, con objeto de que el expresado distrito no se encuentre sin representación durante la enfermedad del vocal señor don Tomás del Rio Luque. Conceder á la viuda del Oficial Archivero de la Corporación don José Vasconi, fallecido en el ejercicio de sus funciones, la cantidad de 300 pesetas, para que pueda atender á los gastos de funeral y lutos. Nombrar Oficial Archivero de la Corporación, con el haber anual de 2.000 pesetas, á don Isidoro Moreno. Autorizar al Arquitecto provincial para la ejecución de varias obras de urgente necesidad en el pozo de la Casa Socorro-Hospicio, justificando debidamente en su día los gastos á que dichas obras ascienden, y que no habrá de pasar de la suma de 285 pesetas. Que se devuelva á don Angel Codes y Losada, contratista del suministro de géneros de ropa de invierno de los establecimientos de Beneficencia, la fianza ó depósito que con tal motivo constituyó para garantizar el cumplimiento de su compromiso. Autorizar al Director de la Casa Socorro-Hospicio para que venda en el Matadero público la vaca inutilizada para el servicio de aquel establecimiento, comprando otra de buenas condiciones para el fin á que se destina. Aprobar tres cuentas, importantes 1.410 pesetas 59 céntimos de varios efectos adquiridos en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos para el hospital provincial de Agudos. Conceder varios ingresos en la Casa Socorro-Hospicio y Central de Expositos.

Mañana, como ayer, habrá bailes de máscaras en el Círculo de la Amistad. También los habrá hoy y mañana en el Centro Industrial.

Ha sido nombrado oficial primero de la Administración de correos de Córdoba el señor don Joaquín Verdegay, que ejercía en Málaga igual cargo.

La comisión de ingenieros de minas, nombrada por el ministro de Fomento para entenderse con todas las dependencias del ramo, á fin de que en la exposición de Barcelona tengan lucida y honrosa representación los productos mineros y metalúrgicos del país, ha encargado á los ingenieros jefes de provincias que recojan, ordenen y remitan á aquel certámen todos los objetos de que dispongan, así como los que reciban de los particulares.

Por acuerdo de 10 de Noviembre de 1887 se ha declarado acreditada la práctica y se ha tomado razón en la Dirección respectiva, de la patente de invención expedida en 23 de Marzo de 1886 á nuestro amigo don Juan Cousinou, por un procedimiento mecánico para transmitir y combinar la fuerza y el movimiento, aplicable á toda máquina y mecanismo movido por palanca.

Tanta alarma ha producido en el público de Alicante la confirmación de la noticia de haberse puesto en circulación gran cantidad de duros falsos del cuño de Don Alfonso XIII, que muchas personas se niegan á tomar las nuevas monedas ante el temor de recibir alguna falsa.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido un decreto de interés, nombrando una comisión de ingenieros de montes para que estudie la más fácil y rápida manera de evitar las corrientes asoladoras de las ramblas en los países sin vegetación, por medio de la clase de arbolado que se pueda intentar.

El martes llegó á Granada, procedente de Guadix, don Fernando Macías, ingeniero encargado por el Banco de Castilla de estudiar la línea en proyecto de Linares á Almería, y el jueves salió para Madrid á dar cuenta de su cometido, confiando en que la sociedad por cuyo encargo ha recogido noticias de la riqueza del país y recorrido el trazado del ferrocarril, no dejará de aprovechar el negocio, si el Gobierno admite ciertas modifi-

caciones que convendrían á aquella sociedad.

El viernes publicó el periódico oficial la nota de los propietarios interesados en las expropiaciones que van á llevarse á efecto en la carretera de Villanueva del Duque á la estación de Belalcázar, sección de esta última villa.

Se ha declarado registrable el terreno de la mina de carbón "Riqueza Cordobesa," del término de Villanueva del Rey.

El 23 termina la cobranza de contribuciones en Cabra, el 24 en Villa del Río y el 25 en Villaviciosa y Obejo.

Efemérides.—Hoy.—1389.—Cárlas III el Noble es coronado rey de Navarra.—1790.—Abolición en Francia de las órdenes religiosas.—MAÑANA.—1580.—Cárlas V es coronado en Milán rey de los lombardos. 1837.—Fallecimiento de M. de Larra, Figaro.—1875. Amnistía política en España.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 11 de Febrero de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

A todas las cosas les llega su fin en este mundo, y ayer le llegó al dictámen de contestación al mensage régio, que fué aprobado por 261 votos contra 71, emitidos estos últimos por los conservadores y reformistas: los republicanos se abstuvieron.

Empezó ayer la discusión por un buen discurso del señor Montero Rios, contestando al del general Lopez Dominguez, aplaudiendo la actitud del señor Castelar y extrañándose de la alarma que ella ha ocasionado á los conservadores, exponiendo que no existen diferencias de esencia entre el programa reformista y el del partido liberal, por lo cual juzga deben formar un solo grupo.

Rectificando el general se afirmó en sus declaraciones hechas anteriormente, motejando á los hombres de la situación de estar influidos por una especie de eclecticismo que impide la fusión con el reformismo: rectificó tambien el señor Montero Rios, conceptuando de inútil é innecesaria la reforma constitucional y declarando que ha sido siempre monárquico.

Volví á hacer uso de la palabra el señor Castelar para decir que seguía en el mismo punto donde se hallaba, con su mismo credo: tambien el señor Cánovas se levantó para mostrarse enemigo de la demagogía y del carlismo, diciendo de paso que si ve con gusto las aproximaciones á la legalidad, le contrista se hagan ciertas concesiones perjudiciales, tal cual el sufragio universal.

Resumió los debates el señor Sagasta, reiterando sus propósitos de cumplir el programa expuesto cuando se convino la fórmula de unión con los demócratas, y cuando terminó, cerca de las ocho de la noche, se procedió á la votación.

Los adictos se muestran satisfechos del éxito obtenido: los conservadores tampoco están disgustados, pues les han halagado las palabras del presidente de la comisión de mensage de que la situación les dejará al puesto en turno cuando el país juzgue conveniente un cambio, y los reformistas, aunque molestados por esta preferencia, dicen que sus ideas se abren camino, y que solos, sin benevolencias de parte de otras fracciones que les comprometan para el porvenir, se abrirán paso.

Es decir, que aquí no se conforma el que no quiere, y que gracias á nuestro peculiar carácter y al célebre no importa, sabemos sacar partido de todo y vivir en el mejor de los mundos habitables.

Esto, sin embargo, siguen los rumores de próxima crisis; continúa diciéndose que algunos conservadores se hallan dispuestos á colgar la espada, creyendo que la tierra de promisión para ellos está muy distante, y hay quien dice que algunos reformistas, en familia, conceptúan hay contradicción en las manifestaciones hechas por sus dos primeros jefes.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Marcelo, papa y mártir.—Mañana, San Raimundo de Peñafort, confesor, San Valentín, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, San Francisco, por doña Francisca Jurado, en sufragio de su esposo don Juan Ruiz Alcaide, y mañana por doña Isabel Figueroa, por su esposo don Manuel Leston y Vila.

—En la Real Iglesia de San Hipólito, se celebrarán hoy y mañana los cultos acostumbrados al Santísimo Sacramento.

A las cuatro y media de la tarde se expone á S. D. M., y seguirá el Rosario, meditación y sermón, y luego bendición y reserva.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, dedica los días de hoy y mañana para desagraviar á Jesús Sacramentado con un solemne tríduo, en la forma siguiente: por la tarde, media hora despues de visperas, se manifestará á S. D. M., se hará el ejercicio propio de los domingos terceros, á este seguirá el sermón, que predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta, despues se cantará el Trisagio, concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento.

Mañana á las ocho se celebrará Misa de Comunión general; y por la tarde, terminados los ejercicios ordinarios, se hará la visita de altares, llevando á S. D. M. bajo pálio, terminándose estos cultos con la bendición y reserva del Santísimo.

—Segundo y último día de Tríduo que la V. O. T. de San Francisco, en la Iglesia parroquial de la Ajerquia, dedica á Jesús Sacramentado, dando principio á las tres y media de la tarde, cantándose el Santo, Santo, despues Rosario y Letanía, siguiendo el sermón, que estará á cargo, respectivamente, de los señores don José Sanchez Aragón y doctor don Benito Rubio Larragueta. Concluido el sermón mañana, habrá procesión con el Santísimo Sacramento, alrededor de la Iglesia, y despues se dará la bendición.

—Segundo y último día de solemne Tríduo, en la Iglesia del Buen Pastor, en desagravio á Dios Nuestro Señor por las ofensas que recibe, predicando respectivamente los señores don Manuel Garcia Gonzalez y don Enrique Coll.

A las nueve y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y terminado se expone á S. D. M. el Santísimo Sacramento.

A las cuatro y media de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía Lauretana, sermón, despues el ejercicio de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, cantándose motetes al adorable Sacramento, terminando con la bendición y reserva de Su Divina Magestad.

Nuestro Santísimo Padre, el Sumo Pontífice Leon XIII, por su Breve fechado en Roma el día primero de Febrero de 1887, concede Indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo que, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión, visiten la Iglesia del Buen Pastor uno de los dos días, pidiendo fervorosamente al Señor por las necesidades de la Iglesia y de la Santa Sede, por la paz y concordia entre los Principes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines de la Iglesia, cuya indulgencia puede aplicarse por los fieles difuntos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede igualmente cuarenta días de indulgencia por cada visita que durante el día se haga al Santísimo Sacramento, y otros cuarenta por la asistencia á cada uno de los actos indicados.

—En la Iglesia de Capuchinos se celebra un solemne Tríduo de desagravios en los días de Carnaval, dando principio media hora despues de oraciones, y predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María. S. E. I. el señor Obispo de la Diócesis concede 40 días de Indulgencia por cada uno de los actos del Tríduo, á los fieles que devotamente asistan á él, orando por la intención de Su Santidad y por la paz y concordia entre los principes cristianos.

—En los días de Carnaval se celebra un solemne Tríduo de desagravios en la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, con exposición del Santísimo Sacramento, dando principio á las cuatro de la tarde.

—Solemne Tríduo de desagravios en la Iglesia de los PP. Misioneros del Sagrado Corazon de Maria en los días de Carnaval: á las cinco de la tarde despues de exponer á S. D. M. se rezará el Santo Rosario, á continuación el Trisagio cantado, finido el cual habrá sermón á cargo de uno de los PP. de la Comunidad.

Mañana, fiesta del Beato Juan Bautista de la Concepción, por la mañana, á las diez, se cantará misa solemne con exposición de S. D. M., y panegírico á cargo de uno de los PP. de la Comunidad.

Por la tarde se concluirá el Tríduo en la forma de los días anteriores, y despues de la Reserva se dará la absolución general concluyéndose con la adoración de la Reliquia del Beato.

—En la Iglesia de Santa Cruz (Parroquia de San Pedro), se celebra un tríduo solemne de ejercicios espirituales en los días de Carnaval, en la forma siguiente: despues del toque de oraciones se manifestará á S. D. M., siguiéndose el rosario y letanía cantada, sermón y meditación, motetes, bendición y reserva. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á cada uno de estos actos, además de otras que podrán ganarse, con las condiciones que entonces se dirá.

El miércoles de ceniza, terminada ya la obra y dado el conveniente enjuogo, se abre definitivamente al culto la Iglesia de la mencionada Parroquia de San Pedro, comenzándose á las oraciones los Santos ejercicios ya acostumbrados en la cuaresma, con sermón y música los viernes y Domingos, en cuyos días se ha de celebrar una misa rezada al amanecer, durante la cual serán explicadas las Sagradas Ceremonias.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo, privilegiada, y mañana á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ MURILLO Y BERGEL

ha fallecido.

Su viuda doña Aurora Campoy, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, albaceas testamentarios y amigos del difunto

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el lunes 13 del corriente, á las 10 de su mañana, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy (7.ª de abono.) El drama en cuatro actos, "El Zapatero y el Rey." La fantochada cómico-lírica, "El Comici Tronati."—A las ocho. Entrada principal 3 reales.—Idem al paraíso 2 reales.

CIRCO GALLISTICO

situado en la plazuela de las Doblás.

Grandes riñas hoy y mañana, en las que pelearán gallos de Valencia, Cartagena, Murcia, Sevilla y Córdoba, cruzándose apuestas hasta de 5.000 pesetas.

Los gallos para las riñas estarán en las salas galleras á las once y media, y las riñas empezarán á las doce en punto.

PRECIOS.—Entrada general, cuatro reales.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Hierro Bravais.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy se ha hallado ». Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Hierro Bravais.

LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fabrica de La Compañia Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LAZARONA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
CALLE ALFONSO XII 10

AGUA DE AZAHAR

Compañia fabril
RECONOCIDA
como la mejor
por su exquisita
fragancia
y virtudes medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazón.



TENA.—Sevilla
RECONOCIDA
como la mejor
por su exquisita
fragancia
y virtudes medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerias y Droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella POR MAYOR, Don Antonio Carrasco. 2

NUEVO RESTAURANT

DE JOSÉ ARÉVALO ALGUACIL CALLE DE LA PLATA 8

Servicio permanente á todas horas en el establecimiento y á domicilio. Especialidad en vinos finos de Montilla y los Moriles y en los demás artículos.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo tiene sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la Facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Extracto del balance en 1.º Enero 1888

Activo.	420.000.000 Ptas.
Pasivo (valuado al 4 por 100).	335.000.000 »

Sobrante. 85.000.000 »

Nuevo seguro en 1887. 690.000.000 »
Seguro vigente. 2.400.000.000 »

Agente en la provincia de Córdoba,
DON M. NUEL SIDRO Y DE LA TORRE,
Plazuela de Gerónimo Paez, 2

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, sea día ó vísperas, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, acburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Energico y seguro como es, para registrar este padecimiento, es inofensivo cuando el enfermo reconoce por causa una alteración de los tejidos de aquellos órganos, la cual era ó el cáncer.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depositos.—Sevilla: farmacia El Globo. Córdoba: farmacia del procto. Marin y de don Francisco Avilés, y en las principales farmacias de España.
Precio 24 rs.

Para sembrar.—Se cambian por tierros garbanzos de semilla, y se abonala por el exceso de valor, en el almacén de la plaza de las Cañas, esquina á la calle de Armas. s4-3

Se vende un factón de 4 asientos en perfecto estado, para uno ó dos caballos de campo y de paseo, en precio arreglado, en la calle Osario núm. 32. s8-4

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa número 7 calle de Luján, propia para establecimiento, y se venden la estanteria, mostrador y aparador que existen en dicho local. Darán razón en la platería inmediata. s8-6

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas número 7 calle de Ruelas y sin número en la plazuela de Doña Engracia, y desde San Juan próximo la sin número calle de la Plata, propia para establecimiento. Para tratarlas con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Paraiso número 15. s4-4

Se vende un aparador, un bufete y un piano, todo muy barato. Pueden verse estos objetos á todas las horas cómodas del día, en la plazuela de Hijos de número 3. s4-3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle del Pozo número 8. La persona á quien convenga podrá entenderse con su dueño, que vive calle García Lovera número 4. s4-3

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas números 17 en la plazuela de las Tazas, y 5 en la Rehollada de Regina. Para tratar. Carreteras número 13, de 9 á 1 de la tarde. s8-4

Arrendamiento.—Para desde el 24 de Junio se dá en arriendo la casa-alfarería número 25, situada en el barrio de las Ollerías, la cual tiene una estensa landa y dos hornos. Las personas á quienes convenga, pueden enterarse de la renta y condiciones en la casa número 10 de la calle de Muñoz-Capilla. s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan del corriente año se arrienda un espacioso granero en la casa número 8 calle de San Basilio. Para tratar está autorizado don Rafael García Ramirez, que vive en el número 5 calle de la Pierna. s4-3

Venta.—Se hace de varias puertas, rejas y una cómoda, en la calle Maese Luis 3. s4-4

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.
Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor incalculable para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.
Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO
es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.
Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rígidas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford, Street, antes 533, Oxford Street, Londres, y se venden á ls., 1/2, 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.
Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, sino llevan la dirección, 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—Precio: 12 Reales.
Exigir en el rótulo la firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Se arrienda desde San Miguel de 1889 el fontanar del Poyo, en el segundo ruedo de Córdoba. Tiene casa de teja, dos nacimientos de abundantes y buenas aguas, árboles frutales de varias clases y un pedazo de viña. En la calle Fernando Colón 17 informarán del precio y condiciones. s8-3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85, con buenas habitaciones, cuadra, pajar, granero, dos pozos abundantes y casa de campo independiente de la principal. Puede verse de doce á cuatro de la tarde. Darán razón de su precio y condiciones, en la farmacia de la plaza de San Pedro núm. 2. s8-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día 24 de Julio del corriente año, de la casa números 15 y 17 de la calle Liceo, antes Zapatería. Para informarse de su renta y condiciones, en la inmediata número 13, darán razón. s4-3

Se vende la casa número 13 calle Mayor de Santa Marina: para tratar, Moriscos 32. s4-2

Se venden los pastos del erial del cortijo del Ochavillo del Alamo, para abejas, y además se vende un almiar de paja de cebada en el fontanar del Cañito de María Ruiz: para tratar, con su dueño, en dicho fontanar. s4-4

Se arrienda desde el día una casa en la calle del Pozo número 1, con bonitas habitaciones. Para tratar, con su dueño, Alfonso XII, 69. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa número 26 calle de Frias, propia para establecimiento: para tratar, calle San Fernando 109. s6-4

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa-ahuerto número 3, calle Escañuela. Darán razón Alfaro 34, tocinería. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan se arrienda la casa número 38 calle Gutiérrez de los Rios: para tratar, en la misma casa. s6-2

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos un estrado de damasco azul, varias lámparas colgadas, unas guarniciones de plañé, una bomba de pozo y otros varios objetos, plazuela de Séneca número 13. Horas de verse de 12 á 4 de la tarde, y solo por 6 días. s4-1

A la persona que se le haya extraviado una llave pequeña en el paseo de los Tejares, puede recogerla, dando las señas, en la calle Montero número 31. s4-4

Arrendamiento.—Se hace para Carnaval de la planta baja de la casa Alameda de los Tejares, que mira al paseo de la Victoria, propia para establecimiento. En la misma informarán. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde 1.º de Enero de 1889 de los cortijos llamados Luis Diaz y Montero bajo, situados bajo una linda y con un solo asiento en la Campiña, término de esta capital. Para tratar con don Carlos Bércia y Jover, San Pedro número 3. s10-6

Venta.—Se hace de un coche Landeau de 5 luces, de moderna construcción y precio arreglado. Para tratar de su precio, Arco Real 18, Gran Establecimiento de las Filipinas. s4-1

ALMONEDA.—Se hace de una cómoda y otros varios muebles, en la calle Zamorano número 6: pueden verse todos los días. También se hace de una cama de cajón, nueva, muy barata. s4-1